



## **PROCEDIMIENTOS PARA RENOVACIONES, CAMBIOS Y NUEVAS PLAZAS DE ACTIVIDAD EN SALAS Y ACUÁTICAS**

### **RENOVACIONES:**

En este período todo interesado en continuar con su actividad en el siguiente mes, deberá efectuar el pago del correspondiente recibo para conservar su plaza.

El impago de una cuota dará lugar a la pérdida de la condición de abonado o usuario.

### **CAMBIOS DE TURNO:**

Todo interesado en cambiar de actividad y horario deberá solicitar dicho cambio durante el periodo de RENOVACIONES (quedando aplazado el pago hasta la aceptación del cambio solicitado).

En el plazo denominado CAMBIO DE TURNO, se le contestará si el cambio solicitado para el siguiente mes es posible. Si el cambio no hubiera sido posible, el usuario podrá decidir si quiere continuar con su actual actividad o no, siendo este el momento de efectuar el pago de la siguiente mensualidad.

### **PLAZAS NUEVAS PARA ABONADOS:**

Los abonados tendrán un plazo preferente para realizar su inscripción en cualquier modalidad de Abono o para inscribir a otros miembros de su misma unidad familiar.

### **LISTA DE VACANTES:**

A partir de las 20:00 horas de la fecha establecida, se publicarán las listas de plazas vacantes para el mes siguiente.

La información se podrá recibir mediante llamada telefónica o e-mail o de forma presencial en instalación de referencia.

### **PLAZAS LIBRES:**

A partir de las 09:00 horas de la fecha establecida, cualquier persona podrá inscribir como máximo a dos personas, pudiéndose ampliar el número de inscripción a más de dos siempre que sean de la misma unidad familiar, para lo cual ha de presentar el libro de familia.

Las plazas se irán dando por riguroso orden de llegada.